

PERGAMINO, Noviembre 13 de 1985.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
Dr. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a usted la ORDENANZA Que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, 1º de prórroga, realizada el día 8 de Noviembre del corriente año, al considerar - el Expte. D-313-85 D.E. eleva Expte. I-104-85 INTENDENTE MUNICIPAL Ref: Eleva al H.C.D. Proyecto de Ord. propiciando imposición del nombre de AGAPITO REYNALDO OTERO a la Plaza Pública -- del Barrio Otero de esta ciudad de Pergamino;

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de Don AGAPITO REYNALDO OTERO a la Plaza Pública ubicada en el Barrio Otero de esta ciudad de Pergamino, cuyas referencias catastrales son las siguientes: Circunscripción 11 - Sección B - Manzana -- 114h - Partida: 35.812 - Superficie: 12.332,25 metros cuadrados.-

ARTICULO 2º.- Por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se adoptarán los recaudos que sean menester, tendientes a la finalización de los trabajos pertinentes para la habilitación del paseo público de referencia.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA N° 861/85.-

  
SILVIA L. MENDOZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
ARQ. MAURICIO C. ERAUSQUIN  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE